

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

12 ENE 1993

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE "BONDAR CLEGG S.A." A "CALEB BRETT ECUADOR S.A." Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de denominación de "BONDAR CLEGG S.A." A "CALEB BRETT ECUADOR S.A." y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de noviembre de 1992, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito; ordenada la publicación de su extracto para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del Artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 92.1.1.1.1822 de 24 de noviembre de 1992, dictada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, se publicó por tres días consecutivos en el diario La Hora de la ciudad de Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 26, 27 y 28 de noviembre de 1992.

Los documentos mencioandos han sido aprobados por el señor intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz Garcia, mediante Resolución N° 92.1.1.1.2023 de 17 de diciembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 2378 el 29 de diciembre de 1992.

2.- En virtud de la mencioanda escritura pública se reforma el artículo Primero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.- La compañía se denomina "CALEB BRETT ECUADOR S.A."

Quito, 07 de enero de 1993

Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL

mcm/467

Diario La Hora